

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de drogodependencias y adicciones y en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2016, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 del texto articulado, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.
- c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	1/8



1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del texto articulado.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 del texto articulado:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	2/8



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Málaga

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: ANTONIO COLLADO EXPOSITO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JOSE JESUS BONILLA GUERRA

ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE Puntuación

SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CIF Entidad Solicitante: P2901500E

Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000475-9

Puntuacion: 69,3

Objeto/Actividad Subvencionable: ANTEQUERA ANTE LAS DROGAS

Cantidad Propuesta: 11.500,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO

CIF Entidad Solicitante: P7906101F

Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000472-9

Puntuacion: 68,75

Objeto/Actividad Subvencionable: SIERRA DE LAS NIEVES SIN DROGRAS

Cantidad Propuesta: 6.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ORGANISMO AUTONOMO LOCAL MARBELLA SOLIDARIA

CIF Entidad Solicitante: Q2900442A

Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000455-9

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	3/8



Cantidad Propuesta: 11.076,52 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE COIN
 CIF Entidad Solicitante: P2904200I
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000481-9
 Puntuacion: 66,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: COIN ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 10.045,99 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AGENCIA PUBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL SOCIO-CULTURAL DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
 CIF Entidad Solicitante: P7908401H
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000534-9
 Puntuacion: 66,6
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN COMUNITARIA CIUDADES SIN DROGAS
 Cantidad Propuesta: 9.655,77 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
 CIF Entidad Solicitante: P2908000I
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000440-9
 Puntuacion: 66,05
 Objeto/Actividad Subvencionable: PIZARRA ANTE LAS DROGAS 2016
 Cantidad Propuesta: 5.955,25 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA
 CIF Entidad Solicitante: P2905100J
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000459-9
 Puntuacion: 65,35
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 9.128,10 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA
 CIF Entidad Solicitante: P2902500D
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000477-9
 Puntuacion: 64,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: BENALMÁDENA ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 11.109,46 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA
 CIF Entidad Solicitante: P2905400D
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000464-9
 Puntuacion: 64,25
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 10.777,53 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MIJAS
 CIF Entidad Solicitante: P2907000J

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	4/8



Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000421-9
 Puntuacion: 64,25
 Objeto/Actividad Subvencionable: MIJAS ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 10.761,35 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NERJA
 CIF Entidad Solicitante: P2907500I
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000537-9
 Puntuacion: 60,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: NERJA ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 4.346,12 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA
 CIF Entidad Solicitante: P2903800G
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000490-9
 Puntuacion: 60,1
 Objeto/Actividad Subvencionable: CÁRTAMA ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 7.524,12 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
 CIF Entidad Solicitante: P2900700B
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000489-9
 Puntuacion: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 6.258,16 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO
 CIF Entidad Solicitante: P2900500F
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000466-9
 Puntuacion: 59,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALGARROBO ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 5.791,63 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MALAGA
 CIF Entidad Solicitante: P2906700F
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000491-9
 Puntuacion: 59,1
 Objeto/Actividad Subvencionable: MÁLAGA ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 6.569,29 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA
 CIF Entidad Solicitante: P2904600J
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000450-9
 Puntuacion: 56,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 3.019,87 Euros

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	5/8



15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PERIANA
 CIF Entidad Solicitante: P2907900A
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000495-9
 Puntuacion: 56,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 1.655,22 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALORA
 CIF Entidad Solicitante: P2901200B
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000461-9
 Puntuacion: 55,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ÁLORA ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 4.271,64 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARES
 CIF Entidad Solicitante: P2904100A
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000526-9
 Puntuacion: 55,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CASARES VALE MÁS
 Cantidad Propuesta: 5.208,46 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS
 CIF Entidad Solicitante: P2904900D
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000426-9
 Puntuacion: 55,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 1.593,15 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO
 CIF Entidad Solicitante: P2909600E
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000493-9
 Puntuacion: 55,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 1.972,04 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS
 CIF Entidad Solicitante: P2909500G
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000494-9
 Puntuacion: 55,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: VILLANUEVA DE ALGAIDAS ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 1.984,44 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA
 CIF Entidad Solicitante: P2909400J
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000485-9
 Puntuacion: 55,25
 Objeto/Actividad Subvencionable: VÉLEZ MÁLAGA ANTE LAS DROGAS

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	6/8



Cantidad Propuesta: 10.215,53 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE
 CIF Entidad Solicitante: P2900800J
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000436-9
 Puntuacion: 55
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALHAURÍN ANTE LAS DROGAS 2016
 Cantidad Propuesta: 6.951,10 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORROX
 CIF Entidad Solicitante: P2909100F
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000523-9
 Puntuacion: 54,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: TORROX ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 5.252,20 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA
 CIF Entidad Solicitante: P2907200F
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000539-9
 Puntuacion: 54,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 3.600,45 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA
 CIF Entidad Solicitante: P2908200E
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000433-9
 Puntuacion: 52
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 6.110,98 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA
 CIF Entidad Solicitante: P2900100E
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000538-9
 Puntuacion: 50,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALAMEDA SIN DROGAS
 Cantidad Propuesta: 2.016,55 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISTÁN
 CIF Entidad Solicitante: P2906100I
 Expediente SISS: (DPMA)620-2016-00000465-9
 Puntuacion: 50,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ISTÁN ANTE LAS DROGAS
 Cantidad Propuesta: 1.459,08 Euros

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	7/8



ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE

Código Seguro De Verificación:	hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg==	Fecha	18/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Collado Exposito José Jesús Bonilla Guerra		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/hf9EG//+Dp/+K6rTNvIVRg=	Página	8/8

